DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, Febrero del 2021 DOCUMENTO DE COBRO No. 01

Yo, DIANA MARCELA VARGAS BECERRA**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 52.959.944 de BOGOTA, D.C.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$4.987.500.oo
Valor en letras:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE
Por concepto de:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN ASUNTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO – **CONTRATO No. 001-CELIC-2021.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**DIANA MARCELA VARGAS BECERRA**
Identificación:	CC. No. 52.959.944
Lugar de residencia:	BOGOTA, D.C.
Dirección:	CRA 60 No 67 b -49
Teléfonos:	3164315163



FIRMA